

Sevilla, 14 de febrero de 2017

Refª.: Circular SA 21/2017

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva
Asesores Jurídicos
Personal de Sede

DECISIÓN JUNTA DIRECTIVA DE ECA Y SUSPENSIÓN DE MOVILIZACIONES
--

Queridos/as amigos/as:

Os informo que después de varias reuniones con la Consejería de Educación, en las que la Consejera se ha comprometido a aceptar las demandas que desde ECA hemos realizado, **la Junta de ECA**, en reunión en sesión extraordinaria en la tarde de ayer, y **ha considerado que mientras estemos en diálogo con la Consejería no es oportuno seguir con el calendario de movilizaciones**. Por consiguiente, **ha decidido, por unanimidad, suspender las movilizaciones previstas. En concreto, se suspenden las concentraciones provinciales del día 18 de febrero.**

Una vez concluidos los diálogos con la Administración Educativa, la Junta de ECA valorará si hay garantías de que los compromisos aceptados por la Consejería de Educación se puedan materializar en los términos ya expresados por nuestra parte. Si la respuesta es satisfactoria suspendaremos definitivamente las concentraciones. Por el contrario, si no tenemos las garantías suficientes, llevaríamos a cabo las manifestaciones oportunas en la fecha que, a su debido tiempo, indicaríamos.

En estos momentos, los diálogos entre ECA y la Consejería están muy avanzados y, en conjunto, las perspectivas, a falta de algunos flecos importantes que conviene atar, son positivas.

El sentido de unidad y firmeza de las comunidades educativas de nuestros 400 centros, así como su involucración, han sido claves en los logros que vamos consiguiendo. La celebración del acto del Manifiesto, del pasado día 8, así como las 347.728 firmas, que procederemos a entregar a lo largo de esta mañana, en el Palacio de San Telmo de Sevilla, a la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, han sido claves para ciertas conquistas, probablemente impensables hace unos meses.

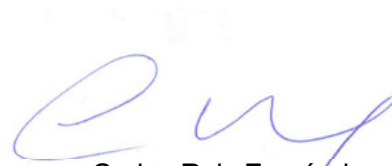
Por otra parte, me gustaría destacar las gestiones realizadas por los órganos de gobierno de ECA, tanto a nivel autonómico como provincial. La comisión, designada por la Junta de ECA, para tal fin y el trabajo llevado a cabo por los presidentes provinciales de ECA, ha sido, y sigue siendo, muy importantes. De manera expresa, me gustaría destacar las gestiones llevadas a cabo, con acierto, por el Arzobispo de Sevilla, Don Juan José

Asenso. Soy testigo de su preocupación, entrega generosidad poniéndose a nuestro servicio. Todos estos días, en varias ocasiones, ha estado en contacto permanente con nosotros y su mediación ha sido clave, aportando luz en momentos difíciles y complejos. Por otra parte, agradecemos a CONCAPA y los sindicatos FSIE, USO y UGT la colaboración explícita que nos han dado.

Por otra parte, antes de mediados de marzo queremos poner sobre la mesa de la Consejería de Educación, ciertos aspectos que nos preocupan: financiación, concepto de complementariedad, Séneca, etc, dentro de un Pacto Educativo de Andalucía, que tenga como base la LEA (Ley de Educación de Andalucía de 2007)

Por último, quiero que sepan que seguiremos trabajando por llevar a cabo el mejor acuerdo posible. Seguiremos dialogando para poder conseguir lo mejor para la Educación en Andalucía, particularmente la Concertada.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

@CarlosRuizECA

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.